

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE ACTOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redacción y Administración. 1. Pedro Felisa, 7, de S. m. t. 8 n.

Teléfono núm. 190.

AÑO III.

Palma Viernes 23 de Junio de 1893

NÚM. 764

GUILLERMO SERRA

MÉDICO ESPECIALISTA

en partos y enfermedades de la mujer,
laureado
por la Sociedad Ginecológica Española
y por el Instituto Médico Valenciano,

ha vuelto á fijar su residencia en esta
capital, calle del Sol, 38, 2.º.

Consulta de 11 á 1 y de 6 á 7 tarde.

LA OPINIÓN DE UNA SEÑORA

EN GRAMÁTICA

Un asunto sumamente curioso llama hoy mi atención y quisiera tratar de él, aún cuando fuere á grandes rasgos, para presentarlo á consideración del ilustrado público mallorquín y proporcionar á la mayor parte de los lectores un motivo sobre el cual han de juzgar tan desinteresadamente como yo lo haré.

¿Han llegado las ciencias al mayor grado de perfección?

Hé aquí el lema que por primera vez me obliga á llevar hasta las columnas del periódico mi desaliado y tosco escrito.

La causa es bien sencilla, el motivo muy claro: ya deducirán una y otro los que se dignen fijar sus miradas en estas cláusulas.

Personas hay, y lo que es más sensible, á cuyo cargo está confiada la instrucción de la juventud, que sin exponer siquiera la más insignificante razón, sostienen á ojos ciegos la opinión del autor A. ó del texto B., negándose en absoluto á creer ni mucho menos considerar como de criterio á otra, que para defender una verdad expone, no una sola razón, sino muchas y muy variadas.

¿Es que estos señores juzgan que el Hacedor Supremo entre todas las maravillas de la Creación no ha colocado una sorprendente, cual es que ninguna ciencia quede perfecta con el estudio de un solo hombre?

Multitud de pueblos se disputan el origen de la Escritura, de este arte maravilloso; y ¿quién osará decir que los primeros que la usaron la poseyeron en el grado de perfección que hoy se encuentra? ¿Es la Filosofía de hoy la misma que estudiaban los antiguos, á pesar de que en aquellas remotas épocas existieron hombres como los Sócrates, Aristóteles, Platón, Cicerón, etc. y tantos otros talentos con que Dios adornó especialmente á la sabia y culta Grecia? ¿Ha llegado alguien al último apogeo de comprender en toda su amplitud y extensión la célebre frase del templo de Delfos «*Conócete á ti mismo*»? ¿Quién siguió las huellas marcadas por Ptolomeo cuando afirmaba que la tierra estaba fija en el centro del Universo y que el sol y demás astros giraban en torno de ella?

Muchos en verdad; mas apenas nos envió el Señor un Copérnico, que fundándose en las leyes de Física y Mecánica, confirmó todo lo contrario, convenciéndonos de su verdad, le seguimos cual humildes discípulos suyos; y sin embargo, no se crea que aquél lo descubrió todo: aún en su sistema planetario, obra grandiosa que abrió ancho campo á los astrónomos, han sido introducidas las modificaciones de Kepler y Newton, viniendo á ser la opinión de estos dos respetables hombres como los complementos, por decirlo así, del descubrimiento de Copérnico. Y hasta en las Matemáticas, no obstante de ser ciencias exactas, ¿no vemos que, si al principio contaban con un teorema y un solo medio para demostrarlo, hoy cuentan con muchísimos y á la vez muy diversas formas para su verdadera demostración? A pesar de esto, nadie podrá negar que tuvieron al gran Arquímedes, talento privilegiado y enriquecido con una vo-

luntad resuelta y firme á legar á las generaciones venideras un inapreciable tesoro de ciencia en sus admirables descubrimientos, hasta el punto de que, hallándose en la resolución de un problema geométrico, no advirtiera, sin embargo de la gritería consiguiente, que las legiones romanas habían penetrado por asalto en Siracusa, ni siquiera vió al soldado romano que, dirigiéndose á él, le cortó de un sablazo la cabeza. ¿En la Medicina se siguen estrictamente las leyes dadas por Hipócrates, Plutarco, Galeno, etc.? ¿Cuántas transformaciones ha sufrido la ciencia al través de tantas épocas y reformas!

Pero he prometido á los lectores de este artículo proporcionarles un motivo para juzgar libre y espontáneamente y no quiero cansar su atención antes de llegar al punto culminante de este escrito.

¿Qué tal se encuentra la Gramática? Aquí son las dudas, las incertidumbres. Si con ciencias exactas ha habido tantas transformaciones, tantos períodos de lucida esplendidez, con la Gramática, que se presta á multitud de conjeturas, ¿qué sucede? Si no aconteciese que las ciencias se perfeccionan paulatinamente, se destruiría la obra del soberano Artífice, y sus obras jamás se destruyen. Se destruiría, sí, repito, porque ya no habría necesidad de que enriqueciese la tierra con nuevos talentos, puesto que todo había llegado al mayor ápice de perfección; y aún cuando el siglo XIX sea apellidado siglo de las luces, del progreso y civilización, llegarán días en los que brille más radiante la luz de las ciencias.

Mas entremos de lleno en el asunto que es objeto de estas líneas.

No trataré de mortificar á ciertos autores de Gramática: respeto todas las opiniones; pero no dejo de comprender que aquella persona, y más siendo una joven, que, conociendo y respetando también la opinión de los textos, se separa de ellos y, con criterio propio ó dirigido por mano experta de hábil profesor ó profesora, expone otras verdades, fundadas en la razón, en la significación del pensamiento y en la clasificación de las ideas; ya sea filosófica, ya tal como se clasifican en la mente del hombre, es digna del mayor elogio y creo en mi humilde concepto que merece estricta justicia, aunque ningún favor.

¿Qué juzgarían de mí, si, siendo profesora ó vocal de un tribunal y presentándose una joven que, además de citar lo que yo defendiendo, dijere otras verdades contrarias á ellas, demostrándolas en razones convincentes, claras é hipotéticas hasta el extremo de obligarme á decir que ella sostenía una verdad y así debiéramos comprenderla todas y después á los pocos instantes acabara por mortificarla, diciéndole que podría suspenderla? Bien merecida tendría una calificación reprochable y no podría quejarme, si cualquiera censurase mi acción con estas ó semejantes frases: «El tribunal tiene autorización, amplias facultades de hacer lo que le acomode; pero jamás en un tribunal debiera traslucirse la menor sombra de injusticia, y sin duda esa señora cree que no existe más ciencia que la que ella posee.

¿Es digna tal acción de quien siempre y constantemente ha de explicar la verdad?

No; jamás llevaré mi amor propio al punto de hacer creer que aquello que defiendo es la absoluta verdad.

Si pruebas categóricas expusiera en defensa de su parecer, y yo, después de un estudio concienzudo, llegase á comprender que aquello fuese cierto, desinteresadamente y sin pasión la aprobaría y hasta le daría mi consentimiento, y siendo una joven que, examinándose y no siguiendo la corriente común de las que se examinan, pues, salvo raras excepciones, siguen la rutina de un libro

hablara en términos de que posee un criterio propio, fundado en razón, crean mis lectores que bien de veras la aplaudiría y premiaría su estudio, ya fuere discípula mía ó de otra persona, aunque careciese del honor de conocerla; porque honor y muy grande considero yo ser comprofesora y poder tratar con quien conociese una ciencia más á fondo que yo. Si; no daría lugar á que nadie me tildara de esquivia por haber rebajado nota, por ejemplo, á una que era acreedora á la mejor de ellas.

Todo cuanto llevo dicho bastaba para hacer ver al público la verdad del caso, y á pesar de que en otros artículos ya trataré detenidamente de ciertos puntos gramaticales, que presentaré á consideración de los lectores, merecen confirmarse ciertas objeciones de un profesor.

«No admito palabras medias de régimen.»

Pues diga V. ¿que objeto tienen las preposiciones en la economía de la oración? ¿Para que han sido inventadas?

Un ejemplo lo aclarará.

«Si digo yo *tintero bronce* ¿hay alguna conexión entre estas dos dicciones ó términos? Nadie podrá afirmarlo. Pues coloquemos entre ambos una palabra y sea, por ejemplo, *de*, resultando de aquí una nueva frase *tintero de bronce*. Luego deduzco, como consecuencia lógica, que la preposición ha enlazado estas dos veces expresando claramente la relación que hay entre ellas, es decir, que la materia de que está construido el tintero es el bronce. Si la palabra *de*, que es una preposición, ha expresado la relación entre dos vocablos, dicha preposición debe ser clasificada como palabra medio de relación, y como las palabras que sirven para denotar relación, en Gramática reciben el nombre de medios de régimen, de ahí surge naturalmente que las palabras medios de régimen existen.

Además ¿qué clasificación se hace de las ideas en el pensamiento ó mente del hombre? ¿No se dividen en ideas de sustancia, de modo y de relación?

Por consiguiente, si la Gramática ha de ser ó ha de contar con todos los medios necesarios á la representación del pensamiento, ha de tener también tres clases de palabras: unas que representen las ideas de sustancia, y éstas son las regentes, las que den la ley en la oración; otras para las de modo, y son las regidas, y, por último, las de relación ¿no necesitan representación? O el pensamiento existe ó no existe. Si existe, las palabras medios de régimen existen en representación de las ideas de relación. No comprendo cómo ese señor profesor, siendo tan partidario de la R. A., cuya opinión respeto, defendía primero que un nombre rige á otro nombre mediante preposición é inmediatamente sostenga que, lejos de ser el nombre quien rige al nombre, es la preposición. De esta opinión se deduce que el segundo nombre viene regido á la vez del primero y de la preposición. ¿Rigen los dos en efecto? Veámoslo con un ejemplo práctico.

«*Cabeza sin inteligencia.*» Segun la 4.ª opinión, cabeza rige á inteligencia mediante la preposición *sin*, y conforme á la segunda, no es el nombre cabeza quien rige al nombre inteligencia, sino por el contrario, este nombre viene regido de la preposición *sin*. Un mismo sujeto puede defender estas dos opiniones? Lo creo difícil, para mí imposible. La palabra *sin* ¿qué papel desempeña? ¿No sirve para denotar la relación que existe entre ambos nombres *cabeza é inteligencia*, *sin* cuya preposición ninguna conexión tendrían estos dos vocablos? Luego es medio de régimen y podemos afirmar que las preposiciones son medios de régimen.

No paso á tratar de las demás partes del régimen, pues me parece tendré ocasión de discutir sobre ellas en otro artículo, así como también de repetir que

la ciencia no ha pronunciado su última palabra, de donde vendremos en conocimiento de que todo se perfecciona paulatinamente.

Y como de ninguna manera quisiera fatigar la atención de mis lectores con una extensión desmesurada, terminaré por hoy, supliendo juzguen libremente si es digna de aplauso una joven que sostiene las verdades en su lugar.

Y al señor Director de este periódico, cuya benevolencia ha acogido con gusto mi tosco escrito, le envía desde aquí un testimonio de su más profundo reconocimiento su afirma. S. S.ª que B. S. M.

SEVERA MADARIAGA DE FERREB.

ESTACIÓN ENOTÉCNICA

DE ESPAÑA EN LONDRES

Boletín semanal

De los datos suministrados oficialmente por la estadística de Aduanas resulta que la importación total de vinos en los diferentes puertos del Reino Unido durante el pasado mes de Mayo ascendió á 1.532,031 galones (69,638 hectolitros) entre los que figuran como vino tinto un millón 527,631 galones (47,847 hectolitros) y 479,400 galones (21,791 hectolitros) como vino blanco.

Esta cantidad total se descompone, segun las diversas procedencias, de la manera siguiente:

España, vino tinto, 172,522 galones.
Id. id. blanco, 185,177 id.
Francia, vino tinto, 477,345 id.
Id. id. blanco, 487,264 id.
Portugal, 303,393 id.
Italia, 48,271 id.
Australia, 33,387 id.
Holanda, 56,681 id.
Alemania, 30,046 id.
Madera, 10,834 id.
Posesiones inglesas de Africa, 1,480 id.
Otros países, 25,423 id.
Total, 1,532,031 galones.

Comparando estas cifras con las correspondientes á igual mes del año pasado, se observa que han aumentado las importaciones de vinos franceses en 28 mil 984 galones, los vinos españoles en 2,404 galones, los procedentes de Holanda en 7,326 y los «Otros países» en 7,559. Por el contrario, Portugal acusa una disminución de 48,727 galones, Alemania 3,497, Australia 2,408, Italia 751 galones, posesiones inglesas del Sur de Africa 683 y Madera 180 galones; en resumen, ha habido una disminución representada por 28,536 galones de vino tinto, pero habiendo aumentado el blanco en 18,527 galones, queda rebajada la cifra total á 10,279 galones de diferencia en contra, entre la importación de vinos en el último mes y la de igual período del año 1892.

La importación total de vinos en el Reino Unido en los cinco meses que van transcurridos del año actual, se eleva á 6 millones 649,150 galones (302,234 hectolitros), de los cuales 4,624,014 son de tinto y 2,025,139 de blanco distribuidos en la siguiente forma:

España, vino tinto, 702,422 galones.
Id. id. blanco, 915,039 id.
Francia, tinto, 4,926,593 id.
Id. id. blanco, 702,529 id.
Portugal, 1,518,668 id.
Italia, 182,190 id.
Australia, 244,365 id.
Holanda, 177,083 id.
Alemania, 156,096 id.
Madera, 33,981 id.
Posesiones inglesas, 8,576 id.
Otras procedencias, 111,598 id.
Total, 6,649,150 galones.

Puestas estas cantidades junto á las correspondientes á igual período del año último puede observarse una baja en la importación que llega á 4,561,467 galones y entre los países que ofrecen mayo-

Las diferencias se hallan: España, con un aumento de impartacion en los vinos tintos de 402,529 galones (4,660 1/2 hectólitros) y disminucion en los blancos de 122,637 galones (5,574 1/2 hectólitros); las cifras referentes a Italia acusaron una disminucion de 57,295 galones, y Portugal ha sufrido una baja de 1 millón 573 mil 788 galones. Esta enorme diferencia en la importacion de Portugal no obedece en modo alguno á que el comercio de vinos con aquel país haya experimentado una crisis fatal; es tan solo una disminucion aparente en la importacion ordinaria que se explica por el hecho de haber verificado una importante casa de Londres, durante los meses de Marzo y Abril del año pasado, una compra de 10,000 pipas (450,000 galones) de Oporto, que se ofrecieron en venta pública en Mayo y Noviembre, operacion tan extraordinaria y sin precedente en este mercado, que hace no pueden considerarse aquellas cantidades de vinos como formando parte de la importacion normal portuguesa.

En el mercado de pasas de Corinto la demanda ha continuado firme durante esta semana. Las cotizaciones hoy día en la plaza de Londres son: Provinciales de 48 á 22; las Patras, de 23 á 27; las de Vostizza, de 24 á 30, y las demás clases y tipos de este artículo hasta 38; las Corintas añejas, de 18 1/2 á 23 chelines por quintal inglés, incluyendo los derechos de Aduana (2 chelines y 1/4 p^s por quintal).

Con las Valencianas las operaciones efectuadas son insignificantes. Los precios hoy día para la clase medio selecta es de 20 y las bueno selectas de 24 á 22 chelines por quintal inglés, incluyendo los derechos de Aduana (7 chelines y 1/4 p^s por quintal).

En el mercado de pasas sultanas, la demanda ha continuado siendo satisfactoria durante esta semana. Las cotizaciones hoy en día son: Esmirna comunes, de 24 á 22; inferiores ordinarias, á 23; ordinarias y buenas ordinarias, de 24 á 25; buenas, de 27 á 30, y las superiores, de 32 á 40. En las Griegas de buena calidad, los precios han mejorado algún tanto en la presente semana, siendo estos: inferiores ordinarias, de 24 á 25; ordinarias, 28 á 30, y las buenas, de 34 á 34. Las de Pessia, añejas, de 48 1/2 á 19 chelines por quintal inglés, incluyendo también los derechos de Aduana (7 chelines y 1/4 por ciento por quintal).

En la plaza de Liverpool los mercados de pasas en general conservan el mismo estado que en nuestro número anterior mencionábamos, siendo las transacciones efectuadas durante esta semana de mediana importancia, pero sus precios sin alteracion alguna.

Los mercados de fruta fresca, continúan con una demanda sumamente satisfactoria. En la plaza de Londres el arribo total de naranjas valencianas durante la pasada semana fué de 756 cajas y 9,600 banastas de tomates de igual procedencia. En este mercado las cotizaciones al presente son: Naranjas de Valencia y Dania, desde 17 hasta 32, según clase y condicion; las de Nápoles, de 7 á 19; las de Lisboa, de 12 á 18 chelines por caja, y las de Palermo y Mesina, de 6 á 12 chelines por medias cajas. Tomates de Valencia, desde 16 hasta 34 chelines por banasta de 16 cajitas, y de 4 á 3 chelines por cajita; los de Canarias de 7 á 16 chelines por caja de 60 á 70 libras y de 4 á 2 chelines por cajita pequeña. Limones de Nápoles, de 14 á 26; los de Palermo y Mesina, de 3 á 7 y los de Valencia, de 8 á 18 chelines por caja. Patatas de Malta, de 7 á 9; las de Valencia, de 4 1/2; las de Canarias, de 4 á 7, y las de Lisboa, de 3 á 4 chelines por quintal inglés. Piñas de San Miguel, de 1 1/2 á 2 1/2 chelines por piña. Manzanas de Tasmania de 2 á 6 chelines por medias cajas. Cebollas de Egipto, de 3 á 4 1/2 chelines por quintal inglés. Albaricoques de Francia, á 1 chelín por cajita. Avellanas de Barcelona, de 41 á 43 chelines por quintal inglés.

En el mercado de Liverpool el arribo total de frutas y hortalizas de Valencia durante la pasada semana ha sido: 3,677 cajas naranjas; 14,572 cajas de tomates, y 250 cajas de cebollas. En esta plaza, las cotizaciones al presente son: Naranjas de Valencia y Dania, desde 14 hasta 30 chelines por caja, según clase y condicion; las de Palermo y Mesina, de 4 3/4 á 7 1/2 chelines por medias cajas. Limones de Palermo, desde 3 hasta 20;

los de Mesina, de 4 á 17, los de Nápoles, de 10 á 19 chelines por caja. Tomates de Valencia, de 6 peniques á 1 1/2 chelines por banasta de 16 cajitas; los de Canarias, de 6 peniques á 1 chelín por cajita y de 5 á 8 chelines por caja de 60 á 70 libras. Avellanas de Barcelona, de 25 á 26 chelines por saco y las del Brasil, de 25 á 28 chelines por quintal inglés. Manzanas de América y del Canadá, de 8 á 20 chelines por barril. Cebollas de Egipto, de 2 3/4 á 4 chelines por quintal inglés. Plátanos de Canarias, de 4 3/4 á 7 chelines por racimo. Piñas de San Miguel, de 1 á 2 chelines por piña. Membriños de Francia, de 9 peniques á 1 chelín por cajita. Patatas de Canarias, de 4 y 1/2 á 10 1/4; las de Malta, de 4 á 7 1/2; las de Egipto, de 4 1/4 á 4 1/2, y las de Valencia, de 3 á 5 chelines por quintal inglés.

En el mercado de Hull, las cotizaciones para frutas frescas y hortalizas en la presente semana han sido: Naranjas de Valencia y Dania, de 20 á 30 chelines por caja, según calidad. Limones de Mesina, de 6 á 8; los de Palermo, de 7 á 12 chelines por caja y de 4 á 7 chelines por medias cajas. Piñas de San Miguel, de 1 á 3 chelines por piña. Cebollas de Egipto, de 2 1/2 á 4 1/4 chelines por quintal inglés.

Londres 16 de Junio de 1893.—El Director Accidental, Valentin de la Peña.

LA TORMENTA DEL DOMINGO

Desde las dos de la tarde amagaba descargar con frecuencia. El cielo estaba encapotado y frecuentes relámpagos iluminaban el espacio.

A las cuatro comenzó á caer menuda lluvia, que á las cinco se convirtió en terrible aguacero.

Poco después de esta hora se desencadenó un violento ciclón, que produjo desperfectos en los tejados y en los árboles fueron tronchados.

En el camino de Tetuán un carrillo de que tiraba un asno fué volcado, sufriendo lesiones una anciana que guiaba la bestia.

La lluvia duró con gran violencia hasta las seis. Iban las cunetas de los caminos llenas de agua, y en varias partes se inundaron los sótanos. En algunas casas de las Peñuelas se llenaron de agua los pisos bajos.

Durante toda la noche ha caído la lluvia con pequeñas interrupciones y no han cesado los relámpagos.

DESDE INCA

La temperatura reinante, desde hace tiempo, es verdaderamente insostenible; es muy extraño que puertas, portales y vidrieras de todas las ventanas de la Parroquia, que reciben el aire y la luz tan necesarios para la vida, permanezcan cerradas constantemente, de la misma manera que si estuviéramos en riguroso invierno. El caso es censurable siempre y mas en tales momentos que tan fundamentalmente se recomienda la limpieza y la ventilacion en todas las habitaciones, con motivo del cólera y otras enfermedades contagiosas, que de muy cerca nos amenazan.

Y no se tiene en consideracion que, por constar esta poblacion de unas 8000 almas, que profesan la religion católica, constantemente se ve su templo muy concurrido, especialmente los domingos y dias festivos, respirándose en él, una atmósfera insalubre, que apesta de tal modo que, hasta en invierno, se observan, con mucha frecuencia, algunos casos de asfixia.

Hace ya algunos años, que se viene notando en el mismo templo, tan excepcional y ante higiénica práctica; y lo mas censurable del caso que nos ocupa, es que, hasta en la Canícula, desde el momento que se empieza el sermón, se cierran los portillos, que por casualidad están abiertos, permaneciendo cerrados hasta haberse terminado la funcion.

En consecuencia, llamamos la atencion de la Autoridad competente, para que remedie costumbre que es ante todo perjudicial á la salud pública.

Seccion Insular

LA SALUD PÚBLICA

Sin reservas de ninguna clase aplaudimos la prudente manera de obrar del Sr. Guzmán en materias sanitarias, y mucho mas si se tiene en cuenta el desbarajuste que reina en todo aquello que se refiere á la intervencion del Gobierno en asuntos de tal trascendencia.

Desde el 85 acá, cuando el cólera no diezma en importantes poblaciones de la Península, llama amenazador á sus fronteras, apesar de lo cual, puede asegurarse que se carece de una ley que imprima carácter á cuanto de cerca toca á la salud pública.

Cada zona, cada provincia, pone en práctica su sistema favorito. Estamos en un período anárquico.

Las desigualdades que saltan á la vista, son las que motivan justas quejas, que encienden las pasiones locales.

Y si del gobierno, que anda en estos asuntos de un lado para otro á tontas y á locas, pasamos al criterio municipal, no es difícil convenirse que anda á ciegas.

El 85 llegó á su período álgido en Mallorca la absurda idea de declararse en canton sanitario y recibir poco menos que á tiros á cuantos viajeros llegaban en demanda de nuestro puerto. Hoy, felizmente aquellas exageraciones flaquearon y cayeron, por ser endeble la base que las sustentaba, pero en cambio, ¿que hizo la municipalidad para defenderse en caso de una invasion?

Pudo desde el 85 consignar una cantidad para defensa; pudo recurrir al público, pudo contratar un empréstito, pudo organizar servicio sanitario, pudo crear brigadas de desinfeccion, pudo organizar personal de enfermeros nada hizo excepcion hecha de pronunciar los ediles algunos discursos en las sesiones, para luego caer en el marasmo más absoluto.

Hace poco más de veinte dias que el Sr. García daba la voz de alarma y su palabra era escuchada con silencio que demostró el absoluto asentimiento de la corporacion y sin embargo ¿que se ha hecho? nada práctico, nada absolutamente.

El cólera se extiende más y más por el mediodía de la nacion vecina, en algunos puntos se desarrolla de un modo alarmante y mientras esto sucede, aqui se esperan los acontecimientos con musulmana pereza.

¿Acaso carece el Ayuntamiento de un criterio fijo para llevar á la práctica las medidas aprobadas, con energía?

No les espanta el recuerdo de los horrores que la epidemia causó el 85 en aquellas poblaciones que encontraron abonado el terreno para su desarrollo, mientras que en las que estaban aprestadas para la defensa resultaron sus efectos atenuados.

Por la salud pública y por la seriedad de la corporacion municipal, es preciso que sin levantar mano, quede resuelto el plan de defensa aprobado para el desgraciado caso de presentarse una epidemia en Palma, plan que reportará mayor utilidad que convertir á la isla en ridículo canton sanitario.

Tenemos diferentes noticias del resultado que da la trilla de granos, y es muy desconsolador. En algunos distritos es completamente nullo lo que queda despues de quitada la paja, pues faltó agua para sazonar el grano, y en otros no pasa de mediana la cosecha.

El colegio de Abogados ha nom-

brado la Junta de Gobierno que ha de administrarlo durante el próximo año económico, y es la siguiente.

Decano.—D. Manuel Guasp y Pujol.

Diputados—Don Mariano Canals Perelló, D. Martin Pou Magrner, D. Miguel Binimelis Quetglas y D. Juan Tugores Malla.

Tesorero.—D. Luis Marti Ximemis.

Contador secretario.—Don José Socias Gradolí.

También el Colegio de Procuradores ha elegido su Junta de Gobierno, en la siguiente forma:

Decano.—D. Rafael Ramis.

Vocales.—D. José Vich, D. Rafael Clar, D. Cayetano Abrines y D. Agustin Fuster.

Síndico.—D. Domingo Fons.

Tesorero.—D. Juan Fiol.

Secretario.—D. Juan Ferrer.

El próximo dia 29, fiesta de San Pedro y San Pablo apóstoles, es uno de los designados por el señor Obispo para verificar la colecta extraordinaria con destino al alivio de las necesidades de nuestro Santísimo Padre.

El estudioso notario de Santa María, D. Matías Mascaró, ha publicado una segunda edicion aumentada de su obrita titulada «Derecho Foral de Mallorca».

Ante el Tribunal provincial de lo contencioso administrativo se ha deducido por parte del Ayuntamiento de Mahon, recurso contra un acuerdo del señor Gobernador Civil de esta Provincia por el que declara que D. Gabriel Alzamora y Ginard, arrendatario que fué de Consumos de la referida Ciudad, durante los tres años económicos comprendidos entre 1889 y 1892, no venia obligado al pago del aumento del cupo ordenado por la Direccion General de Contribuciones en lo que toca á Consumos y Sal.

El vapor catalan *Maria* á las primeras horas de la tarde del martes entró en el puerto, procedente de Tánger, dejando 125 reses vacunas y partiendo despues para Barcelona.

El dia 7 de este mes en Ibiza se entabló una riña entre matuteros y varios empleados de consumos. Fueron los primeros detenidos por la guardia civil ocupándoles un cuchillo de muelles y una cuchilla. Pusiéronlos á disposicion del juzgado correspondiente.

El vapor *Fio IX*, de la Compañía Trasatlántica, entró á las ocho y media de la mañana de ayer en nuestro puerto, con objeto de tomar un pico de carga que se le tenia preparada. Efectuada esta operacion, siguió su viaje á las Antillas.

El martes por la mañana fueron desembarcados en el muelle de esta ciudad 24 bultos de tabaco de contrabando, apresados por la escampavía *Gaviota* en el sitio denominado *La Vaca*, término de la ciudad de Alcudia, el dia 16 del actual.

En breve quedarán terminadas las obras del empedrado de la calle de Montenegro.

En el correo de Mahon ha llegado el capitán de Infanteria señor Ortega que ha sido destinado á la zona militar de Palma.

Ayer salieron para Valencia en el vapor correo 109 individuos del Regimiento de Filipinas que pasan

IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera inserción y las repeticiones á la mitad. Los suscriptores disfrutarán del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no puse de cuatro líneas. Los anuncios de defunciones á una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes. Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

DIGESTIVO PODEROSO

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica

DE BARCELONA

EL ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos ya sean agudas ó crónicas: La Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, inapetencia, Vómitos, Catarros del estómago, Irritaciones intestinales, diarreas, Disenterias, convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, anemias, etc., etc., desaparecen con el uso de esta preparación.

VENTA AL POR MAYOR—Farmacia GIOL—Poniente, 31—Barcelona.

Sres. Depositarios en Palma. { Farmacia y Laboratorio de D. Juan Valenzuela, Palma.
Farmacia de las Copiñas Plaza Antonio Maura, 13.

AGRADABLE AL PALADAR

MALAS DIGESTIONES.—DISPEPSIAS

VIAJE DE RECREO
A LAS MARAVILLOSAS
Cuevas del «DRACH»
TERMINO DE MANACOR
—*Ida y vuelta el mismo día*—
Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 750 Pesetas. Por cada persona de aumento 150
El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, núm. 31 en Manacor.

Alquiler

Una casa botiga calle de los Olmos número 107, de gran capacidad apropiada por algún establecimiento ó industria con corral y dependencias cinco cuartos dormitorios terrado y agua en abundancia.
Informarán en la misma calle n.º 33.

Nodriz

Se necesita una que reúna buenas condiciones. En esta imprenta informarán.

Políticos en Agraz

Zarzuela en un acto, letra de D. Ricardo Saliá y música del maestro Torrente

Precio una peseta en la calle de Palacio número 4.

Album Musical

DE COMPOSITORES MALLORQUINES
En venta desde primeros de Mayo al precio de 10 pesetas, que contiene:

Para canto y Piano.
Cantos populares.—Copeo.—Desbarcer.—Des trescolá.—Aubada.—Patri.—Serenata.—Lo que diu una cansó.—Angel del col.—Es Bresó.
Para Piano solo.
Dole Llauradors.—La Balanquers.—Arabessa Fatima.—Gavota.—Capriche.—Sonatina. 15

Hielo

Se expende en bloques y botellas en la fábrica de la Plaza del Temple número 6. 11

LA MUTUAL LIFE

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

LA MAS ANTIGUA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Y LA DE MAYOR CAPITAL DEL MUNDO;

Activo en 31 Diciembre de 1892: Ptas. 907.171.795'95

cifra nunca alcanzada por ninguna otra compañía

LA MUTUAL LIFE celebra este año el 50 ANIVERSARIO de su fundación habiendo conseguido ser la más importante por sus grandes beneficios, que reparte á sus asegurados, y el exacto y puntual cumplimiento en el pago de siniestros.

LA MUTUAL LIFE no teme á la comparación entre ella y cualquier otra Compañía, antes al contrario, lo desea.

Médico-Director,
PASCUAL CANDELA

Director general,
BALDASANO Y TOPEPE.

ALCALA, 38

Agente en Palma: D. Gaspar Moner S. Felio 14 entresuelo.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS EN ARRENDAMIENTO.—PALMA.

El Artículo 227 del Reglamento vigente para la Administración y cobranza del impuesto de Consumos, preceptúa que se consideren fábricas para los efectos del mismo los establecimientos en que se elaboren productos comprendidos en la tarifa del ramo; y hallándonos en la época en que se elaboran las conservas de frutas ó de hortalizas y verduras, estando estas especies comprendidas en dicha tarifa, he creído conveniente advertir á los que se dedican á su elaboracion el deber en que se hallan de presentar á esta Oficina dentro el término de diez dias contados desde hoy, el aviso duplicado que previene el artículo 230 de dicho Reglamento; evitándose al hacerlo así incurrir en la responsabilidad que señalan los párrafos 23 y 24 del artículo 290 y la multa de 25 á 250 pesetas que establece para estos casos el artículo 295 siguiente:
Hallándose prevenido en el artículo 133 del referido Reglamento que el Car-

bón vegetal, el Cok y la leña que se apliquen á la industria ne pagarán derechos de consumos; los industriales que deseen disfrutar de esta exencion durante el próximo año económico de 1893-94 deberán solicitarlo de esta Administración antes del día 25 del mes actual, expresando la industria y local en que se ejerza, cantidad y clase de combustible que hayan de emplear durante dicho año y local en que haya de estar el depósito de dichos combustibles.

Lo que se anuncia en el Boletín Oficial y periódicos de la localidad para conocimiento de los interesados.

Palma 14 Junio de 1893.—El Arrendatario Administrador, Bartolomé Cabrer.

Plaguetas

para la saca de tabacos y efectos timbrados
Las encontrarán en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Cultos Sagrados

MAÑANA SÁBADO
Santoral: La Natividad de S. Juan Bts.
Días de cuarenta horas: Empieza en S. Felipe Neri al Sagrado Corazon de Jesús.
Corte de Maria: En la Mersed á su titular.

Seccion Comercial

Movimientos de buques
Dia 22
FONDEADOS
De Barcelona vapor «Pie IX» c. d. Vicente Llorca 55 trip. ton. 2538 efectos m. Cádiz.
De Mahon vapor «Monorca» capitán José Celdés 18 trip. ton. 253 efectos y balija, m. Mahon.
DESPACHADOS
Para Valencia vapor «Union» cap. D. Juan Bosch 20 trip. ton. 401 efectos y balija, m. Palma.
Para Barcelona vapor «Lulio» capitán Pedro Aulet 25 trip. ton. 407 efectos y balija y efectos.
Para Habana y escalas v. Pie IX c. d. Vicente Llorca 54 trip. ton. 2658, efectos m. Cadiz.

Movimiento local

Nacimientos
Dia 12.—Varones, 1, hembras 1.
Matrimonios
Dia 12.—Tres
Hospital civil
Dia 22.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 4, hembras 2.—Salidas, varones 4, hembras 0.—Defunciones varones 0, hembras 0.
Defunciones
Dia 22.
Rafael Ramis Perelló viudo 86 años Salas consuncion.
Margarita Juan Felu casado 61 años Lonja cangrena.
Concepcion Montaner soltera 40 años Sta. Cruz.
Rosa Canals Mas 9 meses Socorro antituberculitis.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Cabrer